

## Recensiones

Borobio, D. (coord.) (2003), *Familia e interculturalidad*, Salamanca, Universidad Pontificia, 430 pp.

El libro que presentamos es una obra en colaboración, que recoge las conferencias y comunicaciones habidas en el Congreso Internacional sobre *Familia e interculturalidad*, los días 23, 24 y 25 de mayo de 2002, organizado por el Instituto Superior de Ciencias de la Familia de la Universidad Pontificia de Salamanca, los Institutos de la Familia dependientes de la UPSA (Valladolid, Murcia, Sevilla y Valencia), la Red Europea de Institutos de Familia (REDIF) y con la colaboración de la Consejería de Educación y la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

El *objetivo general* fue analizar el cambio cultural que supone para la familia la situación migratoria que España y Europa entera viven hoy con especial intensidad y conmoción, y que constituye un nuevo reto histórico que reclama reflexión y acción, justicia y solidaridad, apertura y diálogo para un encuentro intercultural. El Congreso fue una reflexión, un impulso y una realidad de encuentro intercultural europeo y universal, desde su centro vital más evidente de transmisión y creación de cultura, que es la familia.

La *estructura del libro* refleja la estructura de desarrollo del mismo Congreso, donde se refleja la dinámica seguida y la conexión entre los diversos temas abordados.

### I. Familia, sociedad y cultura

El primer bloque de conferencias tuvo como centro de contenido la relación familia-cultura, tanto a lo largo de la historia como en el momento actual, con preferente atención a Europa y España (D. Borobio, P. Servais, A. Rauscher). La multiculturalidad y la interculturalidad son cuestiones que estuvieron presentes a lo largo de todas las intervenciones, destacando la realidad que se nos impone, y la necesidad que nos urge de avanzar en el respeto y mutua acogida, en la comunicación y enriquecimiento mutuo (Carlos Giménez Romero). Pero si bien el ideal se ve con cierta claridad, no aparecen tan claros los medios eficaces para que tal ideal se realice, dadas las dificultades existentes, tanto por parte de los países de acogida, como por parte de los presupuestos culturales, sociales, morales y religiosos de los inmigrantes que son acogidos (M.<sup>a</sup> J. Pérez, Fr. Payen, D. Bustelo, J. R. Flecha).

## II. Cultura familiar y derechos humanos

El segundo bloque tuvo como centro temático referente la relación entre «cultura familiar y derechos humanos» (S. del Campo, K. Widmer). Es evidente que toda persona tiene derecho a su propia cultura, y en concreto a su cultura familiar. Pero el encuentro y comunicación intercultural en el interior de la familia, bien se trate de parejas con miembros de diversa cultura, bien de miembros con la misma cultura en un entorno o contexto cultural diferente, presenta numerosas fases y dificultades. Las políticas europeas al respecto, si bien han dado pasos importantes, todavía están lejos de venir a una política común coherente y eficaz (C. Cortazar, S. Androher). No obstante, las declaraciones de los derechos humanos y familiares y su aceptación y proclamación por parte de las diversas instituciones, permite esperar que se vaya avanzando en este campo (A. Berasategui, M. López, A. Galindo, J. Fuertes).

La *Mesa Redonda* que completa esta temática presenta en vivo la visión y experiencia de la interculturalidad, desde las diversas concepciones de familia, en un mosaico representativo de las diversas culturas: D. Nelson Polanco (Rep. Dominicana), «Familia y cultura sudamericanas»; D. Efrén Yildiz (Turquía), «Familia y cultura musulmanas»; D. Bernardino Ava Nguere (Guinea), «Familia y cultura africanas»; D. Jian an Guo (China), «Familia y cultura asiáticas»; D. Paul Chittayaht (India), «Familia y cultura hindúes».

## III. La familia intercultural en su confrontación de valores

El tercer bloque de temas gira en torno a un tema tan central como es el de la importancia que tienen las tradiciones, los valores morales y religiosos... en orden a facilitar o a veces impedir el encuentro intercultural (J. Elzo, V. Cigoli). Se trata de convicciones profundas que llevan consigo comportamientos y conductas determinados, que pueden facilitar o dificultar una verdadera comunicación intercultural. A ello hay que unir también lo que suponen las legislaciones vigentes en los diversos países respecto al matrimonio y la familia, en cuanto que el derecho tiene que plantearse también la salvaguarda de aquellos valores fundamentales en cada cultura familiar (P. Moreau).

En síntesis, es de destacar la calidad de los trabajos y temas que recoge el libro, dado que los ponentes eran todos ellos investigadores en el tema de la familia, relacionados con la migración, y profesores en las diversas universidades de Europa. Creemos que la publicación de este material puede ser de gran interés para orientar una respuesta a una realidad tan importante como la que supone hoy la relación intercultural en el ámbito de la familia, que concentra en sí misma todas las riquezas y también todos los problemas de un encuentro de personas procedentes de diversos pueblos y culturas.

Baltasar Andrés

Healy, K., *Trabajo social: Perspectivas contemporáneas*, Madrid, Ed. Morata, 2001, 211 pp.

La autora, Karen Healy, profesora de Trabajo social en la Universidad de Sydney, de Australia, plantea en este libro una de las cuestiones más acuciantes que se dan en el campo de la acción en lo que se refiere a las ofertas y praxis del «trabajo social» y de la acción que incide directa o indirectamente en el campo de los procesos de liberación en situaciones marginales.

Asimismo, la propuesta que la autora nos ofrece se sitúa en el ámbito de la crisis del bienestar. Por ello, quiere responder a las preguntas: ¿Cómo tendrán que responder los trabajadores sociales a las crisis que rodean a los Estados de bienestar en el siglo XXI? ¿Qué tipo de respuesta dan las ofertas sociales que llegan tanto desde las esferas oficiales, centralistas o estatales, como desde el campo del voluntariado? Anticipando las respuestas, esta obra abrirá caminos con la senda del trabajo social crítico.

Son tres las preocupaciones puestas en la mesa de discusión por la autora de esta obra: una revisión general de la ciencia social y de las teorías postestructurales, la investigación del poder y de la identidad desde el campo de la experiencia y un debate acerca de las consecuencias de las teorías «post» para la estructuración del trabajo social.

Estas cuestiones planteadas tienen como objetivo favorecer el trabajo social, de carácter crítico, en los ámbitos creados y dirigidos por las ciencias sociales y, de esta manera, contribuir a incrementar las prácticas sociales que generan mayores posibilidades de emancipación de los grupos marginales de la sociedad. En este aspecto, como hacen muchos otros estudiosos en este campo, la autora se desliza por una ladera reduccionista: contemplar la marginación solamente en la esfera de la marginación de la mujer. Aquí se encontrará su mayor error científico dado el carácter simplista de la respuesta volviéndose incluso en contra de sus mismos argumentos.

La obra está dividida en ocho capítulos y un apéndice. El primer capítulo, titulado «El trabajo social: los retos de nuestro tiempo», se sitúa en el ámbito histórico actual del trabajo social crítico. Su importancia viene dada porque la «entrada en un nuevo milenio es un buen momento para que los trabajadores sociales críticos reflexionen sobre la herencia transmitida mediante los impulsos teóricos y prácticos que han fomentado la aparición de unos enfoques prácticos activistas en la segunda mitad del siglo XX» (p. 11).

En los capítulos segundo y tercero se centra en las teorías de la ciencia social y su influencia en la práctica política emancipadora. En el capítulo segundo, «La herencia de nuestro pasado y la naturaleza de nuestro presente», revisa la tradición de la ciencia social crítica, incorporando muchas de las perspectivas teóricas que subyacen en los movimientos y prácticas de cambio social radical, como las teorías marxistas y feministas. La autora es consciente de que en muchos aspectos estas teorías han prestado un buen servicio al activismo recabando incluso un espacio legítimo en algunos campos de la formación en trabajo social (p. 52). Pero no señala que ese servicio, en ocasiones, ha sido ingenuo al dejarse llevar de la misma entraña egoísta de las ofertas marxistas y feministas.

En el capítulo tercero, «Foucault, el feminismo y la política de emancipación», presenta una introducción a las teorías críticas postestructurales, haciendo hincapié en dos áreas de reflexión postestructural: la obra de Foucault y la de las pensadoras feministas radicales en especial la de Hélène Cixous (p. 21). Aquí subraya con acierto la variabilidad del trabajo social frente a los activistas que no reconocen esta dimensión al hablar de la esencia de la práctica profesional, defecto propio de las ofertas izquierdistas radicales.

Los capítulos cuarto al sexto están dedicados a presentar la relevancia de las teorías postestructurales para las prácticas activistas de trabajo social. El cuarto, «Respuestas del trabajo social crítico a las teorías post», valora las propuestas positivas y negativas destacando cómo el postestructuralismo puede ayudar a los trabajadores sociales a reflexionar sobre las premisas en las que se basan las modalidades de prácticas emancipadoras. Aquí aparecen presentadas las posibilidades democráticas de construir teorías acerca de las prácticas del trabajo social consciente de que éstas no existen sin las teóricas.

Los capítulos quinto, «El replanteamiento del poder y la identidad profesionales», y sexto, «Liberación o reglamentación: cuestionamiento de las prácticas de cambio», ofrecen el fundamento del debate sobre las perspectivas críticas por medio de ilustraciones de la práctica. Especialmente presenta y evalúa la práctica crítica basándose en el análisis en un grupo central de madres jóvenes. El capítulo sexto recoge una investigación de las posibilidades y limitaciones de las estrategias de cambio social que apoya el trabajo social crítico. En este contexto explora algunos efectos, contradictorios y complejos, de las estrategias críticas, en concreto, los efectos emancipadores y silenciadores de la concienciación, la identificación colectiva y la actividad opositora. Muestra, por tanto, la directividad y dirigismo de los teóricos postestructurales sobre los trabajadores sociales (pp. 122-123).

Los capítulos séptimo, «La reconstrucción de las prácticas críticas», y octavo, «Conclusiones», recogen algunos temas de investigación teórica y práctica de las teorías «post» y de las prácticas de trabajo social para delimitar el uso que hacen de esta escuela las formas críticas del trabajo social. La autora no apoya un enfoque del «todo vale» del activismo, sino que procura promover la diversificación de lo que se considere activismo y de lo que se juzgue capaz de contribuir a las teorías de la práctica crítica. Es aquí, quizá donde la autora ha ido definiendo su aportación para renovar la apreciación de las prácticas cotidianas y diversas del trabajo social en cuanto momentos de comprensión y de acción críticas. La autora está convencida de que «las teorías 'post' de Foucault y de las feministas postestructurales radicales trastornan profundamente también las ortodoxias establecidas en el trabajo social crítico», ya que desestabilizan las proposiciones de verdad de la ciencia social crítica sobre el poder, la identidad y el cambio de la sociedad (cf. p.181).

De todo lo reseñado en esta obra podemos decir que al comienzo del nuevo milenio los trabajadores sociales críticos se enfrentan a unos retos trascendentales lanzados a las grandes visiones y ambiciones que en otras ocasiones sostuvieron las prácticas activistas. El peso de la crítica interna y externa es el que ha de hacer que los trabajadores sociales activistas hagan frente a la dura realidad que, con demasiada facilidad, los suelos

de un futuro mejor, en los que se basan los movimientos sociales contemporáneos y la práctica crítica del bienestar, se conviertan en pesadillas para quienes dicen van a liberar.

El lector de esta obra podrá llegar a la conclusión de que los trabajadores sociales progresistas no pueden ignorar la necesidad de cambios estructurales importantes. Por ello, para evitar las prácticas totalizantes y autoritarias a las que han llevado los grandes planes de la modernidad, se han de aprender a celebrar las victorias que favorecen a los marginados. Por tanto, es preciso evaluar los cambios sociales realizados y especialmente los cambios locales, menos mediatizados y dirigidos por las grandes ideas y dogmas marxistas y feministas.

Por esta razón, la autora cumple con esta obra el objetivo que se propuso: abrir el trabajo social crítico a diversas orientaciones que pueden tomar las teorías críticas estructurales y, de este modo, ayudar a los activistas del «trabajo social» a reflexionar sobre las posibilidades progresistas en el nuevo milenio.

Con la autora podemos afirmar que estamos ante una obra útil para la práctica y su aplicación se orienta a un nuevo pragmatismo preocupado por las propuestas concretas de trabajo en ámbitos locales y contextualizados de la sociedad que nace en los umbrales del siglo XXI. Asimismo, la autora deja bien claro que el trabajo social ha de contribuir a producir cambios para lograr una sociedad más humana en la que se alcancen mayores cotas de justicia social. Por ello, no olvidamos que estamos ante una obra que tiene como destinatarios principalmente a estudiantes, profesorado y quienes practican e investigan sobre el trabajo social y sobre la política social.

Ángel Galindo García

Linares, J. L. (2002), *Del abuso y otros desmanes: El maltrato familiar, entre la terapia y el control*, Barcelona, Paidós, 230 pp.

La obra que presentamos, escrita por el conocido autor malagueño, especializado en psiquiatría y psicoterapia familiar, supone una recontextualización y reformulación de un complejo tema que ha dejado a lo largo de la historia de la humanidad ríos de sangre y sobre el que se han escrito ríos de tinta, pero que lamentablemente sigue siendo de dolorosa actualidad: el maltrato familiar.

Este libro, de contenido duro y polémico, recoge tres presupuestos fundamentales. Partiendo de Maturana, el autor señala que el ser humano es una criatura amorosa y concibe el maltrato como resultado de interferencias del amor. Por otra parte, plantea el estudio y la comprensión del maltrato psicológico como fenómeno humano presente siempre, que se produce un bloqueo del amor e inevitablemente asociado al sufrimiento y la patología (p. 34). En tercer lugar, desdramatiza y desdramatiza el maltrato, sin renunciar a combatirlo, denunciando planteamientos que ponen el acento sobre el control, en ocasiones necesarios, remarcando la importancia de las intervenciones terapéuticas en el campo relacional que

ayudan a introducir cambios relevantes tanto en el maltrato físico como psíquico.

La contribución de este especialista da lugar a siete capítulos:

El primero abre el libro con una amplia introducción, donde J. L. Linares evidencia la evolución humana y los aspectos más oscuros de nuestra naturaleza, destacando el amplísimo consenso donde se señala al lenguaje como fenómeno definitorio de la condición humana, cuya complejidad lo diferencia del sistema de comunicación de otras especies. El autor explica que el ser humano maltrata físicamente, pero sobre todo psíquicamente, ya que posee en su capacidad comunicativa los más sutiles y eficaces instrumentos con que imponerse en su entorno (p. 17).

En este mismo capítulo realiza una reflexión crítica sobre las teorías que legitiman el control absoluto como intervención para la eliminación de la agresión.

El segundo capítulo supone un análisis de las bases relacionales del maltrato. Partiendo del amor como relación, avanza una definición de éste como juego relacional psicológicamente nutricional, necesario para la vida, la salud y el crecimiento; que, por su misma complejidad, requiere diferentes componentes: reconocimiento, valoración, cariño-ternura, dessexo, socialización-cuidado, todos ellos estudiados detalladamente.

Este capítulo finaliza con una reflexión moral, que también es un requisito práctico para abordar terapéuticamente el arduo problema del maltrato, haciendo referencia a la «culpabilización» y recordándonos que estamos trabajando con seres humanos, merecedores de consideración y respeto, verdugos hoy, víctimas en el pasado.

El maltrato psicológico es presentado en el tercer capítulo. Tema que no puede ser tratado con trivialidad, ni relatividad, ya que sus consecuencias pueden ser de la mayor gravedad. En él, J. L. Linares describe las tres variantes fundamentales del maltrato psicológico: la triangulación, la privación y la caotización, que sirven de substrato relacional para patologías tan diversas como la depresión mayor, las familias multiproblemáticas, los trastornos límites de la personalidad, los trastornos neuróticos, sicóticos, los trastornos disociales y antisociales de la personalidad e igualmente como substrato relacional de las principales modalidades del maltrato físico: violencia física, sexual, violencia pasiva y negligencia.

Señalando la dificultad de identificación, ya que está inmerso en la experiencia relacional cotidiana, pero en cualquier caso supone un déficit en la nutrición relacional.

El cuarto capítulo comienza con una recopilación de algunas observaciones de autores estudiosos del maltrato físico, como Barudy, Perrone, Cirillo, Di Blasio y otros. El maltrato físico, como el mismo autor expone, es un tema tratado ampliamente en los últimos tiempos y de gran actualidad; sus aportaciones más relevantes se concretizan en dos grandes observaciones: el maltrato físico no es más que el componente menor del maltrato psicológico; las consecuencias para la salud mental, aun siendo graves, no son las peores que pueden aparecer; sin embargo, las lesiones físicas obvias trascienden los límites de la privacidad familiar, sesgando la concepción global del maltrato. La segunda reflexión evidencia que la violencia física ejercida sobre el niño/a es más resistente al cambio social

que la violencia física ejercida sobre la mujer debido a determinadas ideologías que aún la legitimizan.

El quinto capítulo, denominado maltrato institucional, es un claro exponente crítico de la insuficiencia de recursos institucionales y las deformaciones ideológicas que subyacen en determinadas intervenciones de contención de la violencia, impidiendo una labor terapéutica adecuada, incluso dificultando la demanda de ayuda por parte de las víctimas.

El autor hace una especial llamada de atención sobre el maltrato cultural, terreno cada vez más sensible debido al aumento de la diversidad étnica y cultural.

El sexto capítulo supone una propuesta de intervención terapéutica que debe realizarse en tres niveles: prevención (antes), tratamiento (durante) y rehabilitación (después), destacando la importancia del clima emocional en la terapia del maltrato.

El séptimo y último capítulo recoge el estudio de un caso práctico que nos permite conocer la aplicación de las reflexiones teóricas expuestas a lo largo del libro en una terapia rehabilitadora de las consecuencias del abuso sexual, generando modelos relacionales más nutritivos.

En conclusión, podemos afirmar que este trabajo dedicado a las familias y niños/as que lamentablemente han inspirado la obra, a los que J. L. Linares alude como verdaderos héroes, se centra en el amor, y es reflejo de la preocupación por la agresión y la enorme sensibilidad humana de su autor. Permite a los profesionales del campo de la familia y el menor obtener claves que ayuden a enfocar el maltrato como fenómeno más humano y a intervenir desbloqueando las vías de nutrición relacional bloqueadas por la violencia.

Flor de Lis Agudo

Moreau, Paul (2002), *La famille enjeu citoyen*, Paris, Cerf, 210 pp.

P. Moreau es un especialista en los temas familiares, y más en concreto en los temas familiares relacionados con el Derecho. En la presente obra estudia el autor las diferentes posturas que se han dado en Francia respecto al llamado «pacto civil de solidaridad», en el que fue aprobada y reconocida legalmente por el Parlamento la unión de parejas (parejas «de hecho»), e incluso de parejas homosexuales. Se trata de uno de los cambios más significativos en la línea de la libertad, la igualdad y la neutralidad del Estado. Pero la apreciación de esta ley es diversa. El autor distingue dos corrientes: la primera, apoyada en la historia, la etnología y la sociología, insiste en la variación y la relativización de las normas; la segunda, apoyada en el psicoanálisis y una cierta antropología, insiste en el carácter inamovible de la ley y subraya su valor permanente. Todo ello afecta de un modo sustancial a la familia, y plantea numerosos interrogantes fundamentales, que Moreau formula con finura intelectual, ética y jurídica. Son contradicciones entre la valoración de la familia y la desafección a la misma; entre los derechos de los niños y la prolife-

ración de leyes que, en pro de la libertad, no permiten su cumplimiento. Nos encontramos ante una especie de «bricolage jurídico», cuyas consecuencias a largo plazo son imprevisibles. Por eso mismo, «la reflexión sobre el derecho de la familia, la política familiar y también la moral familiar merecen la pena ser tomadas en serio» (p. 8). Lo mismo que la «institución familiar» y su importancia para la misma sociedad democrática. Pues bien, éste es el objetivo del estudio que nos propone P. Moreau, dividido en cuatro capítulos:

El primer capítulo, «La familia, una institución» (pp. 17-58), trata sobre la dimensión ética del amor en la familia, en cuanto que supone un especial reconocimiento de la dignidad de las personas, y también una aportación al bien común, que va acompañado de obligaciones jurídicas y que, por tanto, debe ser protegido por las mismas instituciones.

El segundo capítulo, «Le souci de l'enfant» (pp. 57-100), se interroga sobre la significación y banalización del divorcio en nuestra sociedad, que se manifiesta en la condicionalidad, la privacidad y la abstracción con que se asume, pero que se opone a otra visión más institucional, que considera al lazo conyugal como incondicional, de interés público, y como aportación a un orden social que busca estabilidad y prosperidad. Sucede a veces que, a costa de insistir en la libertad de la pareja y los «derechos de la familia», puede llegarse a poner en cuestión los «derecho del niño». La relación «parentalidad-conyugalidad» es una cuestión que incide directamente en la vida de los niños, pues el dejar de ser cónyuges no significa dejar de ser padres.

El capítulo tercero, «Famille et société» (pp. 101-146), se centra sobre todo en la defensa de una moral pública de la familia, en contra de una ideología libertaria que hace apología de un liberalismo, cuyas consecuencias son negativas para la misma sociedad. En este sentido, no ve justificable sin más la idea de una «neutralidad ética del Estado». Pues ciertas formas familiares pueden ser portadoras de violencias gravemente perjudiciales al bien de las personas y de la misma sociedad. El tema de la política familiar entra de lleno en la relación familia-sociedad, puesto que en muchos casos se trata de los medios que las instituciones proponen para la defensa y realización de la familia, así como para su mejor contribución al bien común. La cuestión demográfica, o la articulación entre familia y población, si bien no son lo mismo, se interrelacionan. Se trata, en definitiva, de hacer «habitable la ciudad», en un equilibrio entre vivir y habitar, vida privada y vida pública, seguridad y libertad.

El cuarto capítulo, «Éducation du citoyen» (pp. 147-182), plantea la capacidad de la familia de educar para la democracia, dado que muchas veces hay una divergencia entre el interés privado y el interés público, y supuesto que no siempre hay una interpretación igual de autoridad, libertad, igualdad. De todos modos, la familia tiene la responsabilidad de ayudar a sus hijos a ser verdaderos ciudadanos dentro de una sociedad concreta. El autor también estudia en este capítulo la relación entre educación a la ciudadanía e instituciones educativas, señalando las dificultades y posibilidades que presenta.

En resumen, el libro de P. Moreau, que recoge una serie de trabajos realizados por el autor, si bien tiene en perspectiva la situación en Francia, sus atinadas reflexiones pueden ayudarnos a encontrar una respuesta



a problemas que hoy vienen a ser comunes en todos los países de la unión europea.

Dionisio Borobio

Donati, P. (ed.), *Identità e varietà dell'essere famiglia. Il fenomeno della «pluralizzazione»*, Milano, S. Paolo, 2001.

El texto es fruto del séptimo «Rapporto del Centro Internazionale Studi Famiglia» de Milán, sobre la situación de la familia en Italia. El estudio trata un desafío radical e interesante para la familia italiana contemporánea como el fenómeno de la pluralidad de las formas familiares. Es éste un fenómeno presente en Italia y en otros países de la Unión Europea, que presenta nuevos modelos de convivencia entre las personas. El número cada vez más elevado de estas nuevas formas de vida familiar conlleva a un debate político-cultural y jurídico referente al reconocimiento a otorgar a los diferentes modelos.

Según Donati, es éste un fenómeno complejo alimentado por tres principales tendencias, como la fragmentación de la familia nuclear formada por el matrimonio con hijos, la reivindicación de los nuevos derechos subjetivos de las personas en la familia y la reivindicación de nuevos derechos de parte de las personas que viven en «otras» relaciones sociales y que son familiares solamente por analogía o metáfora.

Todas estas formas familiares merecen una atención, pero es necesario distinguir su naturaleza y la tipología de tutela y tratamiento que la sociedad puede reservar a cada una de ellas. La pluralidad, de hecho, puede ser fuente de un mayor humanismo de la persona o también un ulterior deterioro de la vida social.

El aporte del texto se propone distinguir la familia de las otras formas de vida en común, que hoy emergen como «estilos de vida» en parte transitorios y en parte alternativos a la misma, en base a las cualidades específicas de lo que significa «ser familia», a diferencia de otros tipos de uniones, o acuerdos privados.

Se pone en evidencia que el pluralismo familiar no puede ser indistinto y caótico, sino tiene que ser calificativo tanto desde el punto de vista cultural, jurídico, social y político. Los distintos tipos de convivencia se tienen que distinguir en base al hecho de que se asuman o no compromisos de tipo familiar.

En el primer capítulo Donati pone de relieve la necesidad de atribuir el significado específico del concepto de familia en el actual contexto histórico y social, diferenciando las relaciones familiares de otras relaciones primarias.

En el segundo capítulo se presenta un análisis demográfico de las nuevas formas de vida familiares en Italia y en Europa.

En el tercero se analiza la familia desde el punto de vista de la relación filial, poniendo de relieve que la pluralidad de las familias puede amenazar los equilibrios generacionales.

Los restantes capítulos analizan la familia en el proceso de separación, la influencia en la misma de los medios y en concreto de la televisión, la pluralidad de los matrimonios desde el aspecto religioso y el sistema de los servicios para la familia en el contexto social actual y las nuevas respuestas que tendría que ofrecer en orden a la natalidad y a la parentalidad.

Franca Tonini Zaccarini